



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Ciencias Médicas



EXP-UNC: 0007107/2010
Agr. 0015040/2011- 0020160/2011

Córdoba, 18 de Mayo de 2011.

VISTO:

Que por Resolución del HCS N° 676/2010 se llamó a concurso de 1 (un) cargo de Profesor Titular - Dedicación Semiexclusiva, en la Cátedra de Anatomía Normal;

CONSIDERANDO:

Que el día 21/03/2011 los Sres. Miembros del Jurado emiten dictamen estableciendo el orden de mérito correspondiente al cargo concursado;

Que en expediente N° 0015040/2011, la Dra. Susana Norma BIASUTTO impugna el dictamen emitido por el Jurado;

Que el Sr. Asesor Letrado de la Facultad de Ciencias Médicas, a fojas 161, informa: "... que la impugnación ha sido presentado por la impugnante en tiempo y forma y no se observan vicios de forma en el procedimiento, en consecuencia se solicita al Tribunal interviniente ... la ampliación del Dictamen presentado sobre los puntos en que hace referencia la Dra. ...";

El despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento, a fojas 164, aprobado por el H.C.D. en sesión del día 12 de Mayo de 2011.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Solicitar a los Sres. Miembros del Jurado del concurso de 1 (un) cargo de Profesor Titular - Dedicación Semiexclusiva, de la Cátedra de Anatomía Normal, Prof. Dr. Alberto José ABRIATA, Prof. Dr. René A. DEL CASTILLO y Prof. Dr. Pedro PÉREZ GIMÉNEZ, la ampliación del dictamen respectivo, la que deberá ser emitida dentro de los diez días hábiles de recibida la notificación de la presente Resolución.

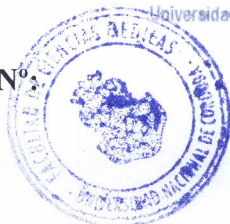
ARTÍCULO 2º: Protocolizar y notificar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL ONCE.

Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Sub-Secretaría Técnica
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N°
JCC.crv



298